



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 49. FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.....	6
II.II Indicadores de desempeño.....	8
II.III Presupuesto.....	22
III. Cobertura	25
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	26
V. Conclusiones de la Evaluación	27
i. Análisis FODA	27
ii. Recomendaciones Finales	28
Ficha Técnica de Evaluación.....	30
Bibliografía	31

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	7
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR	9
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	9
Tabla 5. Indicador estratégico – Fin	11
Tabla 6. Avance indicador Fin	13
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito	13
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	14
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1	15
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	16
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	16
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	17
Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A1	18
Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A1	19
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A3	19
Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A3.....	20
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A5	21

Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A5.....	21
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024	22
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	24
Tabla 21. Población del Programa 2022-2023	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	23
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **49. Fiscalización y Rendición de Cuentas**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Fiscalización y Rendición de Cuentas se encuentra a cargo de la Contraloría Municipal y tiene como Unidad Responsable a la Dirección de Fiscalización</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de 01. Combate a la corrupción mediante la fiscalización y rendición de cuentas (2022) y Fiscalización y rendición de cuentas (2023 y 2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional.</i></p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como <i>"Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal no administran los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez"</i> la cual cumple con los elementos básicos establecidos en la MML al incluir la definición de la PO y la identificación de una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje IV Ciudad Abierta</u> Objetivo 5.4 Control interno eficaz y capacitación para un alto desempeño Fortalecer el control interno municipal, mediante acciones que permitan asegurar mecanismos de vigilancia, evaluación y capacitación continua del personal respecto a resultados esperados y rendición de cuentas de las actividades municipales.</p>

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

- 5.4.1 Robustecer el sistema de control interno municipal mediante la implementación de mecanismos internos que coadyuven a prevenir actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas. •
 - 5.4.1.1 Promover y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en cada una de las dependencias y entidades.
 - 5.4.1.2 Coordinar y llevar a cabo la evaluación de control interno en cada una de las dependencias y entidades.
 - 5.4.1.3 Llevar a cabo revisiones y verificaciones de los procesos sustantivos y administrativos en cada una de las dependencias y entidades, con la finalidad de validar el cumplimiento de los mismos; y en caso de incumplimiento, determinar si procede el inicio de responsabilidades administrativas.
- 5.4.2 Implementar acciones de vigilancia en las diferentes dependencias y entidades del municipio, conforme a los procedimientos y disposiciones legales aplicables que permitan asegurar el cumplimiento de objetivos.
 - 5.4.2.1 Desarrollar un sistema electrónico que permita dar seguimiento a las auditorías ejecutadas, así como a la atención y conclusión de observaciones generadas por los órganos fiscalizadores.
 - 5.4.2.2 Aplicar gestiones preventivas para la correcta aplicación de recursos provenientes de fondos federales o estatales, de acuerdo con la normativa que los regula.
- 5.4.3 Conformar un gobierno con servidores públicos de excelencia orientados a los resultados que impulse la mejora en el desarrollo de procesos y la prestación de servicios municipales.
 - 5.4.3.1 Brindar capacitación continua a las y los servidores públicos municipales, con base en el Plan Anual de Capacitación.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 5.4.3.2 Establecer las bases del Servicio Municipal de Carrera con requisitos de reclutamiento, plan de carrera e incentivos al alto desempeño. ○ 5.4.3.3 Realizar ejercicios de evaluación de satisfacción ciudadana en todas las dependencias.
Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a fortalecer el control interno municipal mediante la fiscalización y el buen manejo de los recursos públicos. <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal administran los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Auditorías realizadas ▪ C2. Mecanismos de vigilancia y supervisión aplicados
Identificación de la población potencial, objetivo y atendida	<p><i>Población potencial:</i> Las 17-dieciséis dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.</p> <p><i>Población objetivo:</i> Las 12-doce dependencias, 3-tres Institutos y 2-dos Fideicomisos de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.</p>
Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 14.78 mdp, \$ 5.39 mdp, (-)63.6%</p> <p>2023: \$ 14.11 mdp, \$ 10.0 mdp, (-)29.2%</p> <p>2024³: \$ 5.30 mdp, \$ 7.64 mdp, 44.2%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje V. Ciudad Abierta, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron tres indicadores.

Índice General de Avance en PBR-SED

Línea base (2021):	74.6
Meta 2024:	80.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación: Informe de Avances de las Entidades Federativas y Municipios en la Implementación del PBR-SED de la SHCP.	

Índice de Transparencia y Disponibilidad de Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M)

Línea base (2021):	90.1
Meta 2024:	91.0
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	aregional

Porcentaje de atención de solicitudes de información

Línea base (2020):	100%
Meta 2024:	100%
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	Contraloría Municipal

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

De acuerdo al PMD 2021-2024 los tres indicadores son responsabilidad de la Contraloría Municipal; sin embargo, únicamente el Índice General de Avance en PBR-SED se encuentra relacionado con la Dirección de Fiscalización. Con base en lo anterior se observa que el indicador tiene una vinculación directa que permite

asociar los objetivos y avances del Programa con el grado de implementación del modelo de PbR-SED, y por lo tanto se considera que este indicador sirve como una referencia para medir la contribución en el cumplimiento del *Objetivo 5.4 Control interno eficaz y capacitación para un alto desempeño*.

En este sentido se analiza el desempeño del indicador a partir de los avances reportados en los informes trimestrales del PMD. La Tabla 2 muestra el avance y el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta establecida para 2024.

Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024

Índice General de Avance en PbR-SED	
Meta 2024	Sentido
80.0	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	74.7	+0.13%
2023	80.6	+8.0%
2024	78.5	+5.22

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

El indicador muestra que a lo largo de los tres años se presentaron incrementos respecto del valor de referencia (74.6) de la línea base. Se observa que el año 2023 fue en el que se obtuvo la mayor calificación en el Índice lo que permitió superar la meta con un avance de 100.8%, mientras que los años 2022 y 2024 si bien no superaron la meta si se ubicaron dentro del rango aceptable de cumplimiento.

En este sentido, se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 9-nueve indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 12-doce y 11-once indicadores respectivamente.

Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	5	9
	II	1	1	2	5	9
	III	1	1	2	5	9
	IV	1	1	2	5	9
2023	I	1	1	2	8	12
	II	1	1	2	8	12
	III	1	1	2	8	12
	IV	1	1	2	8	12
2024	I	1	1	2	7	11

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 4. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Índice de fiscalización del gobierno municipal	5
	Porcentaje de verificación a procedimientos de adjudicación de Obra Pública y Adquisiciones	3
	Verificación a procedimientos de adjudicación de Obra Pública y Adquisiciones (3*)	1
02-Propósito	Variación de observaciones derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación	4
	Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación	2
	Porcentaje de observaciones no solventadas derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación	1

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de vistas a la autoridad Investigadora derivadas de observaciones detectadas en auditorías	1
	Vistas a la Autoridad Investigadora derivadas de observaciones detectadas en auditorías	1
03- Componente	Porcentaje de auditorías realizadas conforme al Programa de Trabajo de la Dirección de Fiscalización	5
	Porcentaje de dependencias y entidades con mecanismos de vigilancia y supervisión aplicados	5
	Porcentaje de informes de resultados generados	4
	Porcentaje de requerimientos atendidos por instancias municipales dentro de la ejecución de auditorías	3
	Requerimientos atendidos por instancias municipales dentro de la ejecución de auditorías (3*)	1
04-Actividad	Porcentaje de auditorías con actas de inicio formalizadas	5
	Porcentaje de dependencias y entidades que recibieron asesoría y orientación en materia de fiscalización	5
	Porcentaje de informes de resultados de auditorías entregados	5
	Porcentaje de requerimientos atendidos para auditorías emitidas por la Dirección de Fiscalización	5
	Porcentaje de requerimientos atendidos para auditorías emitidas por los Órganos de Fiscalización Superior	5
	Lineamiento de auditoría alineado al Sistema Nacional de Fiscalización	4
	Porcentaje de licitaciones de adquisiciones verificadas	4
	Porcentaje de observaciones preliminares derivadas de auditorías notificadas a los entes fiscalizados	4
	Porcentaje de actas de inicio de auditoría levantadas	3
	Porcentaje de asistencia de la Dirección de Fiscalización en las etapas de obra pública como observador o representante de los procedimientos de licitación pública y de invitación restringida establecidos en la Ley de Obra Pública de Nuevo León	3
	Porcentaje de asistencia a eventos, sesiones y actos de gobierno atendidas por la Dirección de Fiscalización	2
	Porcentaje de informes de observaciones preliminares comunicados a las instancias auditadas	2
	Porcentaje de requerimientos atendidos por instancias municipales dentro de la ejecución de auditorías internas	2
	Actas de inicio de auditoría levantadas	1
	Asistencia a invitaciones de actos de gobierno	1
	Informe de observaciones preliminares comunicados a las instancias auditadas	1
	Porcentaje de asistencia a invitaciones de actos de gobierno	1
Porcentaje de asistencia de la Dirección de Fiscalización como observador o representante de los procedimientos de licitación pública y de invitación restringida	1	

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de informes realizados de observaciones preliminares comunicados a las instancias auditadas	1
	Porcentaje de licitaciones de obra pública supervisadas	1
	Porcentaje de procesos de licitación en materia de adquisiciones verificadas	1
	Porcentaje de requerimientos de los Órganos de Fiscalización Superior atendidos	1
	Requerimientos de los Órganos de Fiscalización Superior atendidos	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.
- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 5. Indicador estratégico – Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a fortalecer el control interno municipal mediante la fiscalización y el buen manejo de los recursos públicos
Nombre	Índice de fiscalización del gobierno municipal
Definición	Muestra el grado de fiscalización de las Dependencias y entidades de la Administración

	Pública Municipal y Paramunicipal y el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$\left(\frac{((\text{Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal con auditorías realizadas en temas de Cuenta Pública, Financieras, Desempeño u Obra Pública} / \text{Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal}) + (\text{Auditorías internas realizadas conforme al Programa Anual de Auditorías} / \text{Total de auditorías internas contempladas en el Programa Anual de Auditorías}))}{2} \right) * 100$
Unidad de medida	Índice
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Avance del Programa de Trabajo - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo cumple con la MML y es posible identificar el objetivo del PMD al cual está vinculado además se hace referencia al Programa de fiscalización y rendición de cuentas.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, y al ser un Índice diseñado por la UR este con cuenta con una validación metodológica externa que demuestre su factibilidad como indicador proxy para el tema de fiscalización; sin embargo, se considera aceptable.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 6. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	88	100	88%	88%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra que en 2023 tuvo un comportamiento aceptable al encontrarse dentro del rango de cumplimiento lo que indica que la Dirección cumplió casi en la totalidad de las auditorías programadas y la fiscalización de los entes públicos.

Se sugiere que para el próximo ejercicio fiscal se establezca a este nivel un indicador que se encuentre vinculado a los objetivos de la administración 2024-2027 y preferentemente que se encuentre definido en el Plan Municipal de Desarrollo.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal administran los recursos públicos con eficiencia, eficacia y honradez
Nombre	Variación de observaciones derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación
Definición	Muestra, en términos relativos, el incremento o disminución de las observaciones derivadas de auditorías internas que fueron turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación
Sentido del indicador	Ascendente

Método de cálculo	((Observaciones derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación en t / Observaciones derivadas de auditorías internas turnadas a la Dirección de Control Interno e Investigación en t-1)-1)*100
Unidad de medida	Tasa
Frecuencia de medición	Anual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	5%
Medio de verificación	Reporte de observaciones derivadas de auditorías internas - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML donde se identifica la PO definida en el diagnóstico, además de incluir en la redacción el resultado esperado tras la implementación.
- El indicador es Claro, Relevante y Adecuado ya que permite observar el comportamiento de las observaciones derivadas de auditorías; sin embargo, la UR debe considerar que un incremento no significa necesariamente que los entes públicos administran los recursos públicos con eficiencia, eficacia y honradez, por lo que se sugiere incorporar al indicador un ponderador de acuerdo al número de auditorías realizadas.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

Tabla 8. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	39	31	26%	516%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que se tuvo un comportamiento aceptable al tener un mayor número de observaciones respecto al periodo anterior derivadas de auditorías internas que se turnaron a la unidad investigadora para su atención.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Auditorías realizadas
Nombre	Porcentaje de auditorías realizadas conforme al Programa de Trabajo de la Dirección de Fiscalización
Definición	Refleja el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo de la Dirección de Fiscalización
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Auditorías realizadas a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal / Total de auditorías establecidas en el Programa de Trabajo de la Dirección de Fiscalización)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Avance del Programa de Trabajo - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con la MML identificando los bienes y servicios del Programa.
- El indicador se considera adecuado y relevante ya que permite medir el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías elaborado por la Dirección de Fiscalización.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 10. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	4	4	100%	100%	Aceptable
	III	6	6	100%	100%	Aceptable
	IV	7	7	100%	100%	Aceptable
2024	I	3	3	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en cuatro de los cinco periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Asimismo, se identifica que en el 1er trimestre de 2023 no se reportaron acciones.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Mecanismos de vigilancia y supervisión aplicados
Nombre	Porcentaje de dependencias y entidades con mecanismos de vigilancia y supervisión aplicado

Definición	Mide el total de dependencias y entidades a las cuales se les aplicaron mecanismos de vigilancia y supervisión
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal atendidos con mecanismos de vigilancia y supervisión / Total de dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Registro de supervisión a procesos de licitación pública - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo cumple con la MML, pero no es claro cuáles son los mecanismos de vigilancia y supervisión a los cuales se hace referencia.
- El indicador permite medir de manera correcta el cumplimiento del objetivo, toda vez que contempla el seguimiento a las dependencias y entidades de la APM en términos de aplicación de los mecanismos de vigilancia y supervisión.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023 y 2024.

Tabla 12. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	36	36	100%	100%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
	III	56	56	100%	100%	Aceptable
	IV	73	73	100%	100%	Aceptable
2024	I	63	63	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador tuvo un comportamiento óptimo en cuatro de los cinco trimestres al presentar un cumplimiento de 100%, identificándose un trimestre sin acciones ejecutadas. No es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde a la Actividad C1A1 y su información se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Indicador de gestión – Actividad C1A1

Resumen Narrativo	Formalización de auditorías y verificaciones
Nombre	Porcentaje de auditorías con actas de inicio formalizadas
Definición	Mide el avance en la formalización de actas de inicio de auditorías
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Auditorías con actas de inicio formalizadas} / \text{Total de auditorías establecidas en el Programa de Trabajo de la Dirección de Fiscalización}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Avance del Programa de Trabajo - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple con la sintaxis y refleja una de las actividades del proceso de fiscalización, como lo es el inicio de auditorías.
- El indicador cumple con los criterios CREMA y se considera que es de gestión.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C1A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 14. Avance indicador Actividad C1A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A
	II	2	2	100%	100%	Aceptable
	III	6	6	100%	100%	Aceptable
	IV	8	8	100%	100%	Aceptable
2024	I	2	2	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los tres trimestres de 2023 y en el primero de 2024, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cumple el inicio del proceso de auditorías conforme a la normatividad. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2023 y 2024, la cual se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C2A3

Resumen Narrativo	Orientación a las dependencias
Nombre	Porcentaje de dependencias y entidades que recibieron asesoría y orientación en materia de fiscalización
Definición	Porcentaje de dependencias y entidades que recibieron asesoría y orientación en materia de fiscalización
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Dependencias y entidades que recibieron asesoría y orientación en materia de fiscalización / Total de dependencias y entidades de la Administración

	Pública Municipal y Paramunicipal que solicitaron asesoría y orientación en materia de fiscalización)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Registro de asesorías en materia de fiscalización - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo cumple con la sintaxis de la MML y se identifica la actividad específica a realizar; sin embargo, se podría complementar como "Orientación y asesoría en materia de fiscalización a las dependencias y entidades".
- El indicador cumple con los criterios CREMA y se considera que es de gestión.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C2A3 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 16. Avance indicador Actividad C2A3

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	17	17	100%	100%	Aceptable
	II	55	55	100%	100%	Aceptable
	III	100	100	100%	100%	Aceptable
	IV	115	115	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C1A5

Resumen Narrativo	Presentación de resultados
Nombre	Porcentaje de informes de resultados de auditorías entregados
Definición	Indica el total de informes de resultados entregados a las dependencias y entidades auditados
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Informes de resultados de auditorías entregados / Auditorías realizadas a dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	2022
Valor Línea base	100%
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Registro de notificaciones de auditoría - Dirección de Fiscalización - Mensual

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- Si bien la redacción del objetivo se realiza conforme a la MML, se sugiere que este se redefina como “Presentación y entrega de informes de resultados de auditorías”.
- El indicador cumple con los criterios CREMA y se considera que es de gestión.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C1A5 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2023 y 2024.

Tabla 18. Avance indicador Actividad C1A5

Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
-----------	--------	------	----------	--------------------------	----------

2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	2	2	100%	100%	Aceptable
	II	12	12	100%	100%	Aceptable
	III	14	14	100%	100%	Aceptable
	IV	17	17	100%	100%	Aceptable
2024	I	31	31	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados, pero no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de (-)4.6% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos es significativamente mayor al presentarse un incremento de los recursos asignados en 85.5%. Para 2024 se registran variaciones significativas de (-)62.4% para el presupuesto aprobado y de (-)23.5% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUB EJERCIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 14,784,858.00	\$ 12,422,353.73	\$ 1,035,898.60	\$ 1,035,898.60	\$ 1,023,628.60	\$ 11,386,455.13	91.7%
	II	\$ 14,784,858.00	\$ 5,338,778.24	\$ 2,292,245.87	\$ 2,292,245.87	\$ 2,291,653.68	\$ 3,046,532.37	57.1%
	III	\$ 14,784,858.00	\$ 7,867,875.48	\$ 3,330,446.66	\$ 3,330,446.66	\$ 3,325,636.66	\$ 4,537,428.82	57.7%
	IV	\$ 14,784,858.00	\$ 5,386,666.56	\$ 5,377,413.76	\$ 5,377,413.76	\$ 5,377,413.76	\$ 9,252.80	0.2%
2023	I	\$ 14,107,757.11	\$ 15,619,382.19	\$ 2,393,235.70	\$ 2,393,235.70	\$ 2,599,904.92	\$ 13,226,146.49	84.7%
	II	\$ 14,107,757.11	\$ 14,727,415.27	\$ 4,574,819.78	\$ 4,574,819.78	\$ 4,532,756.16	\$ 10,152,595.49	68.9%
	III	\$ 14,107,757.11	\$ 10,597,481.09	\$ 6,474,763.01	\$ 6,474,763.01	\$ 6,333,162.63	\$ 4,122,718.08	38.9%
	IV	\$ 14,107,757.11	\$ 9,994,607.87	\$ 9,917,538.92	\$ 9,917,538.92	\$ 9,810,396.98	\$ 77,068.95	0.8%
2024	I	\$ 5,300,877.16	\$ 7,642,815.15	\$ 1,396,453.15	\$ 1,396,453.15	\$ 1,391,363.10	\$ 6,246,362.00	81.7%

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

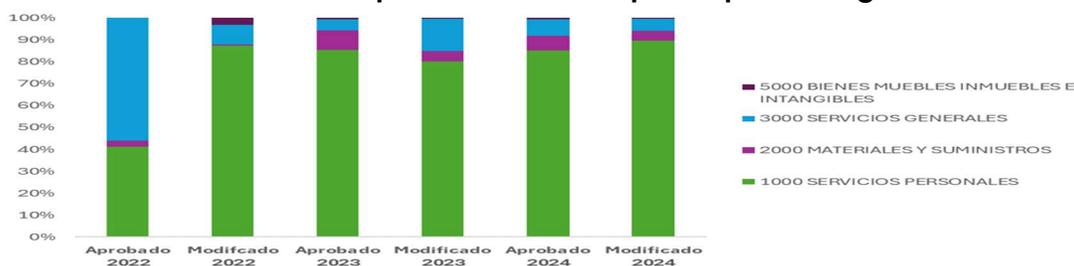
Con relación al subejercicio 2022 y 2023 se observa que el Programa ejerció prácticamente la totalidad del presupuesto modificado, donde se registró únicamente el 0.2% y el 0.8% de recursos no devengados respectivamente.

Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa con 87.3% en 2022, 80.2% en 2023 y 89.6% en 2024. El Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES es el que representa la segunda proporción más importante con 8.9% en 2022, 14.7% en 2023 y 5.3% en 2024.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 61.6% y 53.8% respectivamente. Asimismo, se identifica una variación de 61% lo que podría implicar que aumentó la plantilla laboral de la Dirección ya que el incremento presupuestal es significativo.

El segundo rubro con mayores recursos corresponde a la partida 1320 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO que ejerció 10.6% y 9.6% del presupuesto y que tuvo una variación significativa entre ambos años de 67%.

En el Capítulo 3000 la partida 3510 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES fue la que mayor proporción del gasto significó en 2023.

Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida genérica	Ejercicio	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 3,310,018.43	\$ 5,333,349.79
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 569,500.64	\$ 953,668.54
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 334,249.14	\$ 835,548.30
1000	121000 HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 285,333.33	\$ 429,256.00
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 82,720.00	\$ 273,815.34
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 65,511.40	\$ 186,601.60
1000	152000 INDEMNIZACIONES	\$ 48,000.00	\$ -
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -	\$ 227,073.95
2000	211000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 16,959.28	\$ 159,863.28
2000	294000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$ 1,809.60	\$ 20,286.23
2000	216000 MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -	\$ 13,067.47
2000	214000 MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ -	\$ 12,026.12
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 15,649.20	\$ 25,687.78
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ -	\$ 652,957.11
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ -	\$ 260,824.04
3000	313000 AGUA	\$ -	\$ 173,648.00
3000	357000 INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ -	\$ 164,185.24
3000	336000 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ 268.00	\$ 82,378.74
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 480,198.14	\$ 68,641.39
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 43,691.40	\$ 37,352.00
5000	565000 EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ -	\$ 7,308.00
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 123,505.20	\$ -
TOTAL		\$ 5,377,413.76	\$ 9,917,538.92

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR y las define de la siguiente manera.

- *Población potencial:* Las 17-dieciséis dependencias y entidades que integran la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.
- *Población objetivo:* Las 12-doce dependencias, 3-tres Institutos y 2-dos Fideicomisos de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios

La Tabla 21 muestra la cobertura del Programa, la cual fue de 100% entendiendo que al menos uno de los Componentes brindo servicios a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal del Municipio de Monterrey.

Tabla 21. Población del Programa 2022-2023

Población	2022	2023
Potencial	17	17
Objetivo	17	17
Atendida	17	17

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa de Fiscalización y Rendición de Cuentas no ha sido sujeto de evaluaciones externas en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 de acuerdo a lo señalado en los Programas Anuales de Evaluación, por lo cual esta sección del informe no presentará ningún tipo de valoración.

Sin embargo, tomando este informe como el primer ejercicio de análisis externo del Programa se sugiere llevar a cabo evaluaciones periódicas a partir del modelo de evaluación de CONEVAL, para lo cual se considera que las evaluaciones para los siguientes ejercicios fiscales deberán contemplar una de lógica horizontal y vertical de la MIR 2025 y una de diseño.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.

Debilidades

- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación está debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.
- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a

los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas

- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas. Monterrey.
- Contraloría Municipal. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Programa Fiscalización y Rendición de Cuentas. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.